

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## CANTABRIA

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

*Anuncio de notificación de 31 de mayo de 2017 en procedimiento Diligencia de Embargo de sueldos y salarios.*

**ID: N1700344022**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas del mencionado Servicio de Recaudación, sitas en el Sarón, Avenida Los Rosales, 15, Bajo, o en el Ayuntamiento.

En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.I.F.	DEUDOR	Nº EXPTE.
020211799-C	CAGIGAL CASTANEDO FERNANDO MARTIN	102271

Santa María de Cayón, 31 de mayo de 2017.- El Tesorero